



Guatemala, 08 de noviembre de 2024  
OFICIO No. DGRTN-OF-UAIP-118-2024-ASV

### ARTÍCULO 10, NUMERAL 28

“Se elabora el presente Informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos...”

En referencia al Decreto No. 19-2003 vigente, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionados a la atención de los usuarios en general y en el lugar a donde se dirige en el mes de **OCTUBRE** del año 2024.

Sin otro particular.



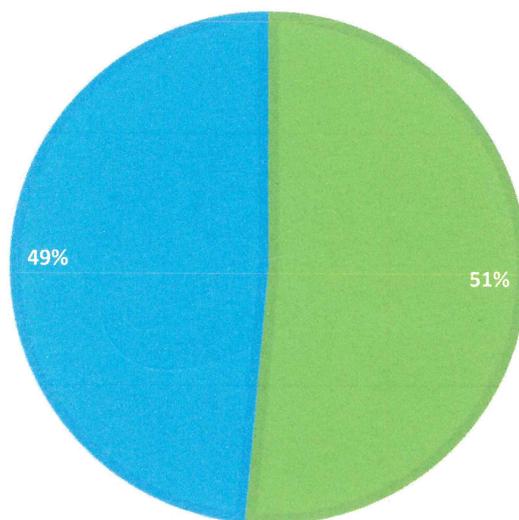
**ALEXIS SAMANTHA VELÁSQUEZ CARRANZA**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RÁDIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

C.c Archivo

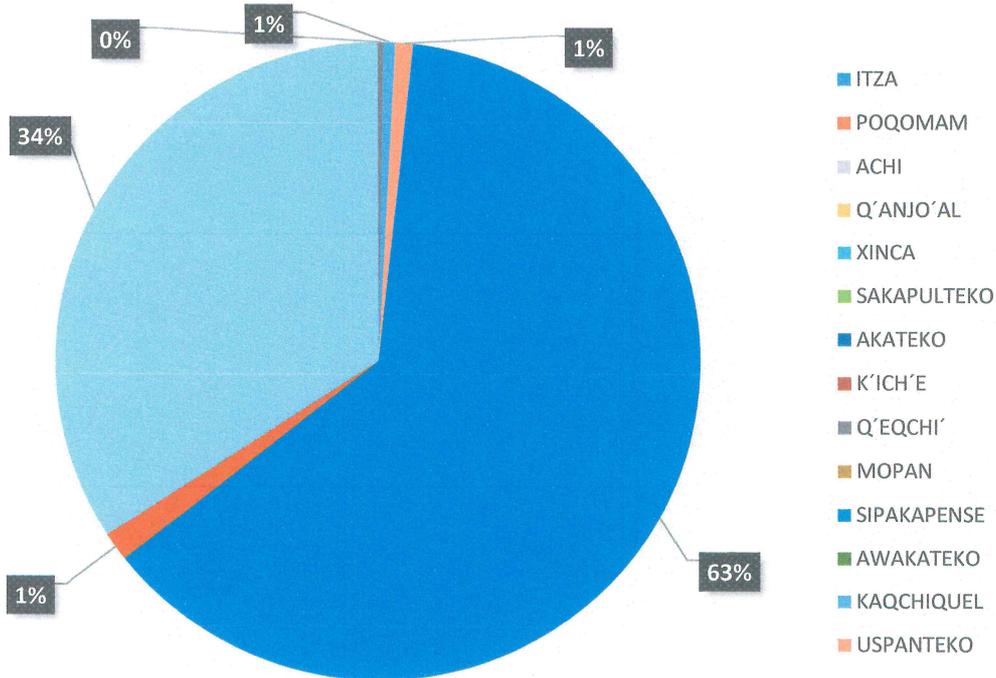
Género de las Personal Atendidas	Total	Lugar a donde se Dirige	Total
Género Masculino	175	Registro de Locutores	
Género Femenino	165	Dirección General	4
<b>Total</b>	<b>340</b>	Producción	6
		Tecnología de la Información	3
		Información Pública	
<b>Sociedad Sociolingüística</b>		Museo	14
Tz'utujil		Subdirección Admón. Financiera	1
Q'eqchi	1	Subdirección Técnica	
Uspanteko	3	Recursos Humanos	9
Castellano	213	Financiero	2
Jakalteco o poptí	5	Comunicación Social	
Kaqchiquel	2	Prensa	
Sipakapense		Jurídico	
Sakapulteko		No indica	253
No indica	116	Cabina de Cristal	48
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>Total</b>	<b>340</b>

## GÉNERO

■ HOMBRES ■ MUJERES



## PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



## LUGAR A DONDE SE DIRIGEN

